

POLITICA, LITERATURA, INTERESES MORALES Y MATERIALES, NOTICIAS.

DIRECCION.

Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACION.

Rua, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Jueves 3 de Agosto de 1885.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas. Cts.
Un mes.	1 7
Un trimestre.	2 50
Extranjero, un trimestre.	5 7
Números sueltos.	15

NÚM. 143.

AÑO II.

¡LLEGÓ LA HORA!

¡Basta de expansiones nacionales! ¡Basta ya de vivas á una Nacion que no ha muerto! ¡Poned término á vuestros discursos patrióticos! ¡La hora ha sonado en el reloj de nuestro destino y no hay que perder momento. La manifestacion del 27 de Agosto fué el grito unánime de protesta de Salamanca contra la afrenta que se nos ha inferido. No os alucineis con las intencionadas atenuaciones de algunos periódicos, ni os impresioneis por amenazas inoportunas. Ni vitorés ni músicas hacen ya falta á los que en primer término están llamados á defender el honor nacional, ni su entusiasmo se entibia por el recuerdo de pasados tiempos, en que tanto se han regateado al Ejército honores, prerogativas y derechos, digo más, hasta su sueldo, á pesar de reconocer la estrechez en que vive; y por negárselo todo, hasta el instinto de conservación se le ha querido negar, negándole á la par el establecimiento de cooperativas que en todo tiempo y de muy antiguo vienen disfrutando corporaciones de distintas clases, sin recelo ni oposicion de nadie. Pero no os alarmeis; el Ejército todo lo olvida, todo lo perdona, y sabrá, si el caso llega, dejar el honor nacional á la altura que siempre supo elevarlo; pero si sabeis lo que el Gobierno necesita y no olvidais el estado del Tesoro y las necesidades de la guerra, ¿quereis que seamos respetados? Pues ayudad al Gobierno, dando al mundo entero una prueba práctica de nuestro patriotismo y de que somos una Nacion de primer orden, con elementos propios de vida y que en momentos dados un sentimiento comun nos une, el de la integridad nacional. Para conseguirlo os propongo:

- 1.º Que la provincia de Salamanca inicie la idea de ofrecer al Gobierno, é invite á las demás á hacerlo en igual forma, un cañon de gran potencia (100 toneladas) pagado en un solo plazo ó en varios, en el que, poniendo cada provincia su escudo de armas y un lema conmemorativo de este hecho, recuerde á nuestros descendientes este arranque de independencia y al mundo entero nuestro valor y legítimas aspiraciones.
- 2.º Que se abra una suscripcion nacional por provincias, en la cual se inscriban voluntariamente cuantas personas de ambos sexos y edades deseen figurar en ella, formándose el número de albums que sean necesarios, en los que firmarán los inscriptos por sí ó representados, pero haciendo constar sus cuotas de suscripcion; albums que se conservaran en los archivos de las Diputaciones provinciales, para eterno recuerdo de este hecho.
- 3.º Que el importe de la recaudacion así como los 49 cañones (conservándose en la Sucursal del Banco de España en cada capital de provincia su importe) se dedique á fortificar el estrecho de Gibraltar, en sus cuatro posiciones de Ceuta y Bahía de Bernis en Africa, y Tarifa, y punta Carnero en la Península, cuya cantidad se pondrá á disposicion del Gobierno, para que, cuando corresponda, pueda girar, con intervencion de la Comision provincial, para las atenciones de las referidas fortificaciones.
- 4.º Que se dirija una mocion al Gobierno, suscrita por el mayor número de

firmas posibles, á fin de que los 200 millones que se dice están medio olvidados en el Banco de Cádiz, procedentes de pagarés de ferro-carriles, se ingresen en el Tesoro público, destinándolos únicamente á aumentar nuestro material flotante, y

5.º Que se cree y acuñe una medalla, á que podrán optar cuantos contribuyan á realizar este hecho meritorio, poniendo en el diploma la cantidad importe de sus respectivas suscripciones, y así, con barcos, buenas defensas de costas y artillería para ellas, con dinero y dueños del Estrecho, nuestra importancia y valimiento seria otra, y nadie impunemente atentaria á la integridad de nuestra patria.

El Sr. Navarrete, como autor de *Las Llaves del Estrecho*, y el general Lopez Dominguez, que lo es á la vez de su prólogo, podrán patentizar con grandes razones los inmensos beneficios que la nacion reportaria, de llevarse á la práctica estas aspiraciones de

UN TENIENTE CORONEL

UNA CARTA DEL SR. BENITAS.

Sr. Director de EL PROGRESO.

Salamanca 1.º de Setiembre de 1885.

Muy Sr. mio: con esta fecha dirijo el adjunto comunicado á *El Fomento*, y espero que V., con su no desmentida condescendencia para conmigo, se servirá darle cabida en su ilustrado é imparcial periódico, si le cree digno de figurar en sus columnas.

No dudando que habrá de deferir á mi ruego, le anticipo las gracias, quedando, como siempre, suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.

PEDRO M. BENITAS.

«Sr. Director de *El Fomento*.

Salamanca 1.º de Setiembre de 1885.

Muy señor mio: hace algun tiempo que merezco la predileccion de ese periódico, y claro es que esto se relaciona con el lujo de los extraordinarios para publicar comunicados de D. Casto Martin Berrocal, en contra de la fundacion del finado Sr. Crespo Rascon, que merece los plácemes y simpatias de casi la totalidad de este vecindario y del de la provincia entera, fundacion que defiendo con toda la energía de mi carácter y con toda la fuerza y recursos de mi inteligencia.

Vedado me está entrometerme en asuntos de esa redaccion, mejor de la administracion del periódico que dirige, que cuando hace gastos de aquel linaje, recompensa hallará, si no en la opinion, por que patrocina una desdichada causa, al menos en la estimacion y aprecio de algunas contadas personas. Y vamos á la cuestion que motiva esta carta.

La insercion del suelto que relativo á los médicos de esta capital ha publicado en su número de 29 de Agosto último, ni los subrayados, me mortifican: lo que me duele, en verdad, es que tan digna é ilustrada clase como la médica se haya creído por mi ofendida, cuando estaba muy lejos de mi ánimo la intencion de inferirle el más leve agravio. Aludido insistentemente en la discusion á que se refiere el sueltista, hube de hacer uso de

la palabra, manifestando en primer término mi incompetencia, y declarándome profano en ciencias médicas; pero esto no era obstáculo para que emitiera mi opinion, fundada en principios de racionalidad y en lecciones de la experiencia. Pues ¿qué no discuten los médicos puntos de Derecho? ¿O es acaso la Medicina una especie de sistema formulario tan monopolizado y secreto, como en Roma los procedimientos judiciales, que necesite otro Tiberio Coruncanio que lance sus misterios á los cuatro vientos de la publicidad? Las personas que vivan en una atmósfera de cierta cultura, tienen conocimiento y se hallan en posesion de determinadas teorías, aunque no pertenezcan á su profesion; y pueden emitir juicios más ó menos acertados, que es sencillamente lo que hice. Me declaré profano porque desconozco la relacion, enlace y dependencias que con los principios fundamentales que informan las ciencias médicas pueden tener los conocimientos ó noticias que yo posea; pero esto no es motivo para negarme el derecho á emitir mi juicio, sobre todo tratándose de una enfermedad como el cólera. Lo emiti entonces y lo emito hoy.

He leído y releído lo publicado por la prensa periódica, las opiniones con fé sustentadas por celebridades en la Facultad de Medicina, los informes de Academias, etc., y despues de tanto leer me ha acontecido lo que al famoso hidalgo con los libros de caballería. Lo digo con dolor: tan diversas, encontradas y contradictorias opiniones han llevado el caos á mi inteligencia y el excepticismo á mi alma. Ignoro si el aislamiento y los cordones son ó no útiles y convenientes; si las fumigaciones y desinfecciones sirven para algo; si las causas determinantes de la epidemia residen en el aire, en las aguas, en los alimentos, etc.; si los microbios son causa ó efecto de la enfermedad. Y en medio de este desbarajuste de ideas y de opiniones, ¿qué extraño es que yo, profano en la materia, me entregue á una especie de fatalismo musulmán? Sólo en un punto he visto unánimes los pareceres de los Médicos; en que higiene, higiene é higiene es la mejor medida profiláctica; mas por lo que á mi se me alcanza, entiendo que este descubrimiento no merece privilegio de invencion, porque la higiene la juzgo conveniente en todo tiempo y ocasiones, haya ó no epidemia.

Respecto á que Médicos de reputacion han negado la existencia del cólera en esta capital, lo ratifico nuevamente, por que á mi mismo me lo han asegurado, y yo jamás miento; así como no tengo inconveniente en afirmar que yo sostenia, que la epidemia reinante era, en mi sentir el cólera. Si en la discusion empleé la palabra nota en vez de reputacion, no habré de disputarlo, aunque creo que hice uso de esta última y así se publicó en EL PROGRESO; pero aunque esté equivocado, no me molesta que se subraye, por que si hay notas buenas y malas al decir del sueltista, del propio modo hay malas y buenas reputaciones. Si ha querido censurarme y hacer una frase, no ha logrado ni una ni otra cosa.

Cúmpleme tambien manifestar que no serian muy ofensivas mis palabras, cuando en la discusion tomaron parte dos Médicos: D. José Luis y D. Enrique Madrazo, que hubieran seguramente pro-

testado, y yo que no falto voluntariamente á las conveniencias debidas, hubiera explicado mis palabras, ó retirádoles si las juzgaban ofensivas, pues no fué mi ánimo, repito, zaherir en nada á los médicos, con cuya amistad, en su mayor parte, me honro.

En números anteriores, Sr. Director, se publicó una carta firmada por los autores de una instancia dirigida al Excelentísimo Ayuntamiento solicitando la prohibicion de la venta de frutas, no permitiendo que se presentaran en la plaza, y que se suspendiera la feria: como lo primero era una ilegalidad, ó hasta si se quiere un atentado contra la propiedad, y lo segundo una facultad atribuida por la ley á los Gobernadores civiles, hube de decirlo en crudo en la sesion, sin que tratara de ofender á los firmantes de la carta-protesta, cuya publicacion siento por ellos: ¿Qué pretendian? ¿Que el Ayuntamiento prohibiera que se vendan frutas, porque puede abusarse de ellas con perjuicio de la salud, cuando es permitida la venta de sustancias venenosas por arrobas! ¿Que no se permita su presentacion en la plaza! ¡Improba tarea evitar la exhibicion de calabazas y melones, como pedian!

Que merezco la predileccion de *El Fomento* por defender con energía y actividad á la Caja de Socorros, se demuestra tambien por los sueltos que en el número que motiva esta carta dedica al que fué Juez de primera instancia de esta capital D. José Delgado y al Fiscal de la Audiencia de lo criminal D. Barbino Martin: el uno ha dictado sentencias sobre las contiendas judiciales del asunto Crespo Rascon, en las que aun cuando se condenaba en costas al nunca bien ponderado D. Casto Martin Berrocal, se consignaban en ellas tales cosas que merecian un extraordinario ó suplemento de su acrediado periódico; el otro es y será dignísimo individuo de la Junta de la Caja de Socorros: los dos son conocidos, y sus condiciones de inteligencia é integridad en la recta administracion de justicia, son aquilatadas en el crisol de la opinion pública.

Al Juez que merecia las simpatias de los que se oponen á la instalacion de la Caja y pretenden, sin pudor, arrebatar los bienes de su ilustre fundador, se le dedica un suelto de diez y siete lineas; al inteligente, probo é intachable Fiscal, de carácter inflexible y enérgico, que pertenece á la raza de los que se quiebran pero que no se doblan, le dedican seis renglones. De merecer un suelto laudatorio de diez y siete lineas el Juez de primera instancia ¿quiere decirnos *El Fomento* cuántos volúmenes necesitaría para el dignísimo Fiscal? Pero esto pertenece á la Junta de la Caja de Socorros.

Si de su periódico han partido algunas insinuaciones, que califico de leves ofensas hacia mí, espero que obrando como aconseja la justicia y la caridad, se ha de prestar á esta suave é inofensiva reparacion, dando cabida en sus columnas á esta carta, por lo que, y no dudando que accederá á mi súplica, le da las gracias su atento y S. S. Q. B. S. M.

PEDRO M. BENITAS.

ACADEMIA DE MEDICINA.

LA DISCUSION SOBRE LA FERRANIZACION.

Sesion del 21 de Agosto.

Con público tan ilustrado y numeroso como en las sesiones anteriores, abrióse en el Salon de actos del Ateneo salmantino la sesion del 21 de Agosto, ocupando la presidencia D. Marciano de No, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Continuando en el uso de la palabra el Dr. Guzman, manifestó que iba á ser lacónico, porque habia reducido todas las observaciones del Dr. Cuesta á dos puntos capitales que afectan á la base misma del método Ferran. La mayor parte de los argumentos del Dr. Cuesta—decía el orador—se dirigen á averiguar el fundamento de la inmunidad mediante la inoculación del virus colerígeno. Como ciencia de observacion, la Medicina observa un hecho, y desde el momento en que ese hecho puede repetirlo á voluntad en iguales circunstancias, la observacion se convierte en experimentacion. Ferran sabia antes que en todas las enfermedades infecciosas gozaban de cierta inmunidad, aunque sólo fuese relativa, los individuos que las habian padecido; en una epidemia de tifus, sarampion, viruela, etc., es muy raro que quien la ha padecido una vez la sufra otra. Ferran y la mayor parte de los parasitistas dicen: la causa del cólera es el *bacillus virgula*; todos sabeis que la vacuna de la viruela no es preservativo en absoluto; no hay absoluto en Medicina; Ferran, con sus estudios y fundado en los trabajos de Pasteur, buscó la preservacion mediante el cultivo del bacillus; es decir, no hizo otra cosa que repetir lo realizado por Jenner en la vacuna de la viruela. ¿Qué fundamento tiene el hecho de la preservacion? Ninguno; estamos en pleno empirismo. ¿Por qué cuando el cólera se presenta en una poblacion no ataca á todos sus habitantes? Porque—esta es la opinion más recibida,—aquella poblacion llega á acostumbrarse á vivir en aquel medio ambiente infeccioso y resulta como preservada por lo mismo. Un individuo tiene propension á constiparse; la ciencia, empleando los modificadores, puede hacer de ese individuo un atleta ó un pigmeo; si á ese individuo se le dice: «sude usted, métase V. en un baño», no se le preservará; pero si cuidadosamente se le trata y se le acostumbra á todo género de temperaturas, puede preservarse, como se preservó Mitridates de la intoxicacion acostumbrándose á tomar toda clase de venenos.

¿Por qué una poblacion atacada,—se pregunta—no perece entera? Puede ser como quieren unos, por las diferencias individuales; puede consistir, y así lo cree Ferran, en que obrando la causa muy lentamente prepare al individuo de modo que resulte ineficaz el ataque; puede suceder que la causa colerígena vaya mezclada con la comida por ejemplo y efectue una especie de vacuna, produciendo en el organismo una modificacion que preserve al atacado; puede suceder que el bacillus llegue atenuado por las condiciones climatológicas de la localidad; puede ocurrir, en fin, que degenerando la planta se atenuen los efectos que produce, haciéndose en ella ni más ni menos que lo que se hace en un cultivo de jardinería.

Por lo demás, demostrado está por todas las observaciones de Koch en Egipto, en la India y en Marsella, que el microbio existe en las deyecciones de los coléricos, y si no aparece en todas ellas es, señores, porque en el organismo humano, ni más ni menos que en el organismo social, existe esa terrible ley de la lucha por la existencia en la que el bacillus virgula perece y desaparece victima de otros seres más fuertes que él. Yo de mí sé decir que cuantas deyecciones características del cólera, sobre todo las

arrociformes, he examinado, en todas he hallado el microbio típico, el *bacillus coma*. El que el cólera pueda reproducirse en algun raro caso, no significa nada, porque no estamos en el terreno de lo absoluto. Se trata de un cálculo de probabilidades y nada más; Ferran dice tan solo modestamente «no creais que mi vacuna libra de la muerte», á esto se reducen sus pretensiones.

Pregunta el Dr. Cuesta el por qué de los cinco dias fijados como término para que la inmunidad comenzara á producir sus efectos: el Dr. Ferran comprendió desde un principio que habia de tener muchos detractores; comprendió que muchas personas no habian de acudir á él sino con la diarrea premonitoria en el momento crítico, y aspiró á poner su método á cubierto de infundados ataques, poniendo también á salvo su responsabilidad, y para ello fijó prudencialmente el término de cinco dias, que es el plazo en que la enfermedad latente puede hacer explosion, para que de ese modo se diera á cada cual lo suyo; esa y no otra es la razon de los cinco dias.

¿Cuál es el por qué de la revacunacion? Si existiera el tipo fisiológico, Ferran establecería una dosis fija de caldo para producir la inmunidad; pero como el tipo fisiológico no existe, Ferran no puede contentarse con una inoculación porque no quiere dejar saturado al organismo; elige un término medio para hacer refractario al cólera á cada individuo, y luego revacuna con mayor cantidad de caldo y con microbios menos atenuados, y como ya el individuo es refractario, puede hacerlo impunemente asegurando el éxito.

¿Cuál es el secreto—se pregunta también—del Dr. Ferran? El Dr. Ferran no tiene secretos, ni pretende siquiera apropiarse la gloria de un descubrimiento que corresponde por iguales partes á Pasteur, Koch y Ferran. Hoy mismo he leído en *La Correspondencia* que el doctor Godoy ha hecho público su descubrimiento del éter como preservativo del cólera. También Ferran ha hecho público el suyo, y hoy nadie que haya estado interesado en saberlo, lo desconoce hasta en sus menores detalles. Ferran ha ido de la teoria parasitaria y de los descubrimientos de Koch á la experimentacion, empezando por muchos animales sin resultado alguno, hasta que dió con el conejo de Indias; entonces tomó para sus experimentos diez conejos (no operando en mayor escala por que sus medios no lo consentían) y dividiéndolos en dos lotes de á cinco, les inoculó el virus atenuado; en el primer lote notó que casi todos los conejos murieron con todos los síntomas del cólera, de donde dedujo que les habia saturado, observando también que los conejos que se contagiaban con el líquido no atenuado, no se contagiaban con el atenuado.

Y no he de pasar por alto, ya que la oportunidad se ofrece, una importante observacion: la relativa á la inocuidad de las vacunaciones; la vacuna de Ferran es inofensiva, y lo es hasta tal punto, que yo que habré hecho seguramente más de diez mil vacunaciones, puedo declarar desde luego que no he tenido ni un solo contratiempo, y que hasta las mujeres más débiles, en el periodo crítico de la menstruacion, en que tan delicado se vuelve su organismo, y en el que la más leve causa basta para producir un trastorno, hasta en ese caso la vacuna es inofensiva y no he tenido que lamentar ninguna contrariedad.

Y volviendo al secreto de Ferran ¿no comunicó el Dr. Ferran sus observaciones á la Academia de Medicina de Barcelona, luego á la de París, luego al Instituto Médico Valenciano, y luego, en fin, por medio del Dr. Jimeno, á las Corporaciones sabias de Madrid? ¿No se envió al lado del Dr. Ferran una Comision oficial? Yo respeto á esa Comision; yo no quiero ofenderla; pero yo debo declarar que esa Comision no ha estudiado nada, ni ha hecho ningun trabajo serio; no

ha visto más que algunas inoculaciones y nada más; sus individuos estaban como cohibidos; no sé por qué, pero lo estaban. La politica todo lo invade, y las pasiones todo lo ponen en juego; hasta Alemania, por la rivalidad entre Koch y Ferran, se ha dejado arrastrar. Al principio las inoculaciones, antes de saberse el resultado, podía comprenderse y justificarse la oposicion; pero cuando Ferran, autorizado por el Gobernador, habia ya practicado más de 15.000 inoculaciones con lisonjero éxito, atajarle con escrúpulos de monja, eso revela la clase de guerra que se le hacia.

Decia yo en mi conferencia anterior, que en el método Ferraniano habia una parte especulativa ó teórica y otra empírica ó práctica; el hecho es innegable. La curiosidad de todos era ver el microbio y enterarse de cómo se hacia el caldo; á nadie puso obstáculos Ferran y á todos explicó sus procedimientos, y dió cuenta de sus estudios. Hay un secreto, pero un secreto mercantil, y ese es el que Ferran no ha revelado. Tenemos el hecho de que un cigarrillo de papel quita la tos; pues bien: supongamos que, partiendo de este hecho, Ferran inventa una máquina para hacer 500.000 cigarrillos en media hora. ¿Quién tiene derecho á arrancarle ese secreto? Ferran ha cumplido con su deber enseñando á preparar los caldos; todos pueden hacer un caldo, y tan bueno es el caldo preparado por uno como el preparado por otro; lo que Ferran no dice ni revela, y nadie puede hacerle un cargo por ello, es de qué medio se vale para producir tan grandes cantidades de caldo en tan poco tiempo; en una palabra, Ferran enseña cómo se hace el cigarrillo, pero no enseña la máquina. Y como todos entreven en esto un gran negocio, se irritan por que no pueden ser participes en él. ¿Con qué títulos? Ferran dice: «Enciérrenme en un cuarto con un termómetro, calor bastante, y bacillus puros en gelatina, en un frasco lacrado, y á las dos horas habré producido una enorme cantidad de microbios atenuados,» tan atenuados que yo, que no estoy tan saturado como Ferran, tomo el caldo con microbios vivos sin temor ninguno. Esto es lo que produce el despecho y crea tantos enemigos y detractores á Ferran.

He terminado, y sólo me resta una advertencia: tengo un orgullo, hoy más que nunca, en ser salmantino; en una sesion anterior se ha comparado á Ferran con Colon; yo, salvadas las diferencias de tiempo, de fines y de destinos, acepto la comparacion; porque así como Colon, rechazado de todas partes, lo mismo de Génova que de Inglaterra, de Francia que de Portugal, halló en Salamanca hospitalaria acogida, y sabios que le comprendieran, así Ferran, que donde quiera halla, no impugnadores leales ni contrarios de buena fé, sino enemigos de mala ley, ha encontrado en Salamanca una Academia de Medicina que le honra y le enaltece en mi persona. Soy salmantino y lo diré muy alto donde quiera: en ninguna parte se ha discutido el método Ferran con el respeto y el desapasionamiento que se ha hecho en Salamanca.

(Continuará.)

SECCION DE NOTICIAS.

Bajo el lema de «Cuestion Hispano-alemana,» ha circulado una proclama invitando á los mirobrigenses á una reunion el dia 30 á las tres y media de la tarde, con objeto de protestar por la ocupacion de las Carolinas; creemos que á esta invitacion que hicieron varios artesanos, acudiría numeroso concurso de amantes de la integridad nacional.

Al recibirse en Béjar la orden del señor Gobernador de la provincia suspendiendo la manifestacion antigermánica que habia de tener lugar el domingo pasado á las tres de la tarde, todos los españoles bejaranos—nos escriben desde aquella ciudad—quedamos más frios que agua en garrafa, pues tal era el entu-

siasmo que se suponía no faltarian muchos á la hora citada.

Además de los lemas que pensaban exhibirse en banderas, estandartes y en las colgadas de balcones, de ¡Viva España con honor! ¡Viva la integridad de la patria! ¡Viva el ejército español y viva la marina! Algunos oradores pensaban dirigir la palabra al público, y otros asistirían á la manifestacion á caballo.

Tan pronto como el celoso Ayuntamiento de Béjar tuvo noticia de que en el inmediato pueblo de Calzada se habian presentado casos de la enfermedad reinante, con el fin de cerciorarse, dispuso que el médico titular D. Vicente Garcia Benito se personase en dicho punto á enterarse de la enfermedad que en dicho pueblo se viene padeciendo.

No sabemos el informe que referido médico habrá pasado al Ayuntamiento, pero es lo cierto que al poco tiempo, se ha establecido en la parte Norte de la poblacion y en el alto llamado de la Soma-da, una casa de fumigacion para las procedencias de dicho pueblo que tan íntimas relaciones tiene con Béjar. Dicha casa se halla dotada de personal y material suficiente para verificar estas operaciones.

Se dice por muy cierto que se trata de organizar otra sociedad cooperativa de industriales, comerciantes y empleados á semejanza de la formada por los militares. Mucho celebraríamos saliesen ciertos estos rumores por las grandes economías que reportan esta clase de asociaciones, y sobre todo en las actuales circunstancias y en el invierno que se espera, la clase pobre vería cubiertas sus primeras necesidades con una tercera parte menos de lo que hoy le cuesta.

Por una omision involuntaria dejamos de consignar en nuestro artículo de entrada del número anterior entre los nombres de las Sras. Profesoras que confeccionaron el estandarte que los maestros ostentaron en la manifestacion del dia 27 del pasado, el de D.^a Demetria Perez Mirat, la cual con tanto entusiasmo, celo y laboriosidad como la que más de sus compañeras, se consagró desde los primeros momentos sin tregua ni descanso al cosido, bordado y adorno de mencionado estandarte, hasta su terminacion. Hacemos con gusto esta ampliacion por que además de ser á ella acreedora la Señorita Perez Mirat, la consideramos para nosotros un deber de justicia.

Es digna de todo elogio la generosa conducta seguida por D.^a María Peñalosa con su criada Mauricia Gutierrez. Atacada esta del cólera, D.^a María, lejos de querer que saliera de su casa, manifestó su decidido propósito de asistirle, haciendo salir á su esposo y á sus hijos y acompañando á la enferma hasta su muerte, ocurrida el lunes último. Semejante abnegacion, digna de un alma cristiana, merece toda clase de aplausos.

Nuestro distinguido paisano el general Pando, en cuanto tuvo noticia del agravo inferido á nuestro pabellon por Alemania, telegrafió desde Panticosa al Ministro de la Guerra poniéndose á sus órdenes.

El lunes llegaron á esta, procedentes de Granada, dos licenciados del ejército, los cuales, previamente fumigados, fueron enviados á sus pueblos respectivos sin entrar en Salamanca.

Se han encargado de la fiscalia de la Audiencia D. Ramon Barco; del Juzgado de primera instancia D. Manuel Mendez y del Juzgado municipal D. Francisco Sanchez.

Sería conveniente, para proceder de acuerdo en cuanto se refiere al cumplimiento del último decreto del Sr. Pidal sobre enseñanza libre (atada de piés y manos debiera titularse) que los directores de establecimientos de enseñanza de este distrito se reuniesen inmediatamente en una especie de congreso ó asamblea pedagógica.

D. Manuel Moro, suegro del Síndico del Ayuntamiento, ha fallecido. Acompañamos en el sentimiento á la familia.

El domingo se habia pensado celebrar

en Ciudad-Rodrigo una manifestacion patriótica, á cuyo fin el sábado por la noche se verificó en el teatro principal una reunion, en la que se trató de nombrar una junta directiva. Cuando estaban en esto, llegó un recado del Alcalde manifestando que el Gobernador civil le telegrafiaba ordenándole, en virtud de superiores disposiciones, no autorizara dicho acto, en vista de lo cual todos se retiraron á sus casas.

Como los iniciadores de la manifestacion habian invitado á todas las clases, incluso la militar, el Gobernador de la plaza mandó asistir á su Secretario el teniente D. Braulio Zorita, quien en un pequeño pero bien pensado discurso, dió las gracias á los iniciadores, rogándoles las gracias á la asistencia á la clase militar por prohibirles la ordenanza tomar parte en la manifestacion.

El capitán D. Basilio Rubio y Chaves ha sido destinado al Regimiento de caballería de Farnesio.

Los alféreces de esta guarnicion don Gonzalo Garcia Samaniego y D. Marcelino Ortega, han sido destinados al Regimiento de nueva creacion de María Cristina.

Anteanoche 1.º de Setiembre celebraron los nuevos dueños del Café Suizo, Sres. Ramos, Santos y Compañía, la inauguracion del establecimiento, obsequiando á sus favorecedores con un precioso concierto, dado por un sexteto escogido, cuyo programa fué el siguiente: 1.º Sinfonia del Barbero de Sevilla, de Rossini.—2.º Final segundo de Poltutto, de Donicetti.—3.º Ave Maria, de Gounod.—4.º Visperas sicilianas, de Verdi.—5.º La Ola, Walses de Metra.

La concurrencia fué numerosísima, é hizo repetir todos los números en medio de grandes aplausos. En las dependencias del café se han introducido algunas reformas, siendo la principal la de haber montado un comedor espacioso.

Al final del concierto, un artesano dió varios vivas á España, á las Carolinas, á Salamanca, á los nuevos dueños del café y á sus antecesores, que fueron contestados por los concurrentes.

La situacion de Macotera es bien poco halagüeña; desde el 16 de Agosto en que empezó el cólera hasta el 28 del mismo mes, habia habido 70 defunciones. Enviado el médico D. Florencio Pollo acompañado del Diputado provincial D. Timoteo Muñoz Orea con auxilios, uno y otro se consagraron con el mayor celo á levantar el espíritu del pueblo y á tomar medidas, siendo grandes los elogios que de la conducta de ambos hacen las autoridades macoteranas. El 31, fallecido uno de los médicos del pueblo y atacados los otros dos, el Sr. Pollo se quedó solo teniendo que asistir á 250 enfermos, por lo cual pidió auxilio al Gobernador civil que anteaer le envió á D. Ricardo Petit y á un practicante que le ayudasen á llevar tan pesada carga. La epidemia desde anteaer, merced á las eficaces medidas adoptadas, decrece extraordinariamente hasta el punto de que ya ayer no hubo ninguna defuncion.

Hoy por la tarde saldrá para los Villares el Gobernador civil, á fin de examinar por sí mismo la situacion sanitaria del pueblo y adoptar las medidas convenientes para atajar la epidemia.

El estado sanitario de la provincia desde la publicacion de nuestro último número es el siguiente: Dia 29. Capital, sin novedad; Macotera, 12 invasiones; Matilla de los Caños, una defuncion; Villares de la Reina, 2 invasiones.—Dia 30. Capital, 6 invasiones (así lo dice la Gaceta, aunque aquí ninguno nos hemos enterado,) y dos defunciones, (tampoco nos habiamos enterado de esto); en 4 pueblos 9 invasiones y 5 defunciones.—Dia 31. Capital, una invasion; en 4 pueblos, 34 invasiones y 5 defunciones.—Dia 1.º de Setiembre: Capital, 3 invasiones y una defuncion; Calzada de Béjar, 2 invasiones y una defuncion; Coca de Alba, 2 invasiones y una defuncion; Macotera, 10 invasiones; Matilla de los Caños, una invasion; Villarino, 9 invasiones y 2 defunciones; Villares de la Reina, 3 invasiones y 3 defunciones.

En Herguizuela de la Sierra ha penetrado tambien el cólera, siendo una de las victimas el Alcalde del pueblo. Seria conveniente enviar una delegacion á los pueblos de la Sierra, á fin de tomar precauciones, pues de otro modo si aquella comarca es invadida, la epidemia causará grandes estragos.

El Gobernador civil, en virtud de contraórden del Gobierno, ha telegrafiado á Ciudad-Rodrigo y á Béjar, autorizando las manifestaciones patrióticas preparadas, que se habian prohibido.

El lunes no celebró sesion el Ayuntamiento por falta de número bastante de Concejales.

¿Ya empezamos á hacer novillos?

Las defunciones de cólera ocurridas en esta capital hasta ayer, desde nuestro último número, han sido las siguientes: el 29 de Agosto Bernardo Simon Forcat, Aquilino Gutierrez Lopez y Josefa Hernandez Ballesteros.—El 30, ninguna.—El 31 Mauricia Gutierrez, Joaquin Arrebola y Petra Ullam.—El 1.º de Setiembre Matias Perez Almeida.

De la redaccion equívoca de un suelto publicado en nuestro último número, se podía creer que nosotros aplaudiamos el hecho de que unos muchachos hubieran apedreado el carro de la cerveza por el adjetivo alemana que en él se ostentaba. Nada de eso; lo que aplaudimos fué la determinacion de borrar dicho adjetivo, porque si la cerveza en cuestion, lejos de ser alemana es salmantina neta, como procedente de la acreditada fábrica de don Ramon Hernandez, que tiene de aleman, justo es que desaparezca un calificativo que en estos tiempos enciende la sangre y que, despues de todo, nada tiene de exacto; pues si la cerveza se llama alemana, es sólo para marcar el país de donde se ha propagado su uso. Por lo demás, el hecho de apedrear el carro merece toda nuestra reprobacion.

Leemos en *El Fomento*:

«Ha dejado de dirigir nuestra publicacion D. Pedro Molina Martín.»

¡Hombre! ¿Así tan seco? ¿Y por qué ha sido eso? ¿Quién queda de Director? ¿Qué ha pasado? ¿Si tendrá algo que ver con esa repentina retirada ó despedida el relato de la manifestacion patriótica, en el que se titulaba Director del colega, quien por entonces no podría serlo todavia.

El conocido fabricante de licores de esta capital D. Ramon Hernandez, nos escribe lo siguiente:

«Muy Sr. mio: Por su digno periódico, del que soy suscriptor hace algun tiempo, veo un suelto que dice así:

«Rasgo digno de ejemplo. Un conocido comerciante de esta ofrece 50 duros para iniciar una suscripcion nacional con el objeto de dotar á España de la marina de guerra que necesita.»

«En verdad que el rasgo de este digno comerciante necesita imitadores y el que suscribe se asocia tambien por otros 50 duros, sin perjuicio de que más adelante pueda facilitar algun fondo más en pró de la causa nacional.

«Mi dependencia, deseosa tambien de imitar al digno ejército español, se asocian todos unánimes á contribuir en la forma siguiente:

«Agustin Rubio, por 16 reales; Anselmo Hernandez, 4; Celestino Norueña, 4; Francisco Norueña, 4; Rodolfo Hernandez, 2; Librada y Faustina, 2; Mis dos niños, 4.—Total 36.

«Ante todo, españoles y patriotas, lo que el Gobierno no puede, hagamos los que algo podemos. ¡Viva España! ¡Viva la integridad nacional y los que cooperan para sostenerla!»

Agradecemos en nombre de la patria tan generoso desprendimiento al Sr. Hernandez y á su dependencia, y esperamos que el buen ejemplo cunda.

En el mes de Setiembre se celebrarán en la Audiencia de Ciudad-Rodrigo 15 juiciosorales, 10 por lesione, 3 por hurto y 2 por homicidio.

Una importante Real órden dictada en conformidad con el Consejo de Estado en consulta promovida por el Alcalde de Peralejos de Abajo, ha resuelto la forma en que se han de hacer efectivos los hono-

rios de los facultativos llamados á los reconocimientos de quintas.

El caso era que el mozo Patricio Alonso, dado exento como hijo de padre pobre é impedido, fué reclamado por la parte contraria, y como quiera que el padre no podía concurrir á la capital, la Comision provincial ordenó al Alcalde de Peralejos que nombrase médico para el reconocimiento. Los facultativos reconocieron á Francisco Alonso, y señalaron de honorarios uno 250 pesetas, otro 125 y el del pueblo 60. ¿Deben pagarse estos honorarios? ¿Quién los paga? Por dicha Real órden se resuelve que el interesado que reclamó al mozo debe pagar los honorarios; que estos no deben exceder de los señalados por la ley (10 reales); que la Comision debe fijar los gastos del viaje que los médicos forasteros hicieran; y que si el reclamante no pudiese pagar, deben suplir los fondos provinciales.

El Alcalde de Pedroso, en contestacion al suelto en que se denunciaba por *La Voz de Peñaranda* la existencia de un lazareto en dicho pueblo, nos escribe lo siguiente:

«Conste á la redaccion de *La Voz de Peñaranda*, á la de *EL PROGRESO* y á la provincia, que el Pedroso, no sólo no ha tenido ni tiene lazareto, si que tampoco molestó á los viajeros con fumigaciones impertinentes y quizá perjudiciales á ciertas y determinadas constituciones. Lo que sí hizo y hace es impedir que en su arroyuelo se laven las ropas procedentes de Salamanca y tal vez de coléricos.

Recibidos ya todos los muebles y elementos decorativos para el Casino Ibérico, el domingo se celebrará Junta general para elegir la directiva definitiva, y el martes próximo se dará el baile de inauguracion en el gran salon de la nueva sociedad.

Además de las lecciones gratuitas de música, francés y teneduría de libros para los hijos de los socios, el Casino Ibérico dará algunas notables conferencias, para lo que cuenta con distinguidos oradores, inaugurándolas el sabio catedrático D. Mariano Arés.

En Aldeatejada se celebró el domingo una entusiasta manifestacion patriótica.

El Ayuntamiento de Salvatierra de Tórmes se ha adherido en expresiva y entusiasta comunicacion á la protesta nacional contra Alemania.

Los directores de los Colegios y escuelas privadas de esta capital han dirigido en comunicado que aparece en el *Boletín de primera enseñanza* correspondiente al día 25 de Agosto último una sincera muestra de gratitud al Director de aquel periódico por el beneficio que de sus gestiones resultó oponiéndose á la clausura de las escuelas privadas al acordarse la de las públicas.

Vacante una beca de dos pesetas diarias en el colegio de niños huérfanos, puede solicitarse hasta el 12 de Setiembre del Rector de la Universidad ó de D. Alejandro de la Torre Velez, Vicepatrono del colegio. Las condiciones son: orfandad, pobreza, aptitud para el estudio y buena conducta. Puede seguirse cualquier carrera.

Que las circunstancias por que atraviesa el país son poco favorables, es indudable; que hay necesidad de buscar un medio de contrarrestar esas circunstancias, es innegable, y como nunca falta en las diferentes clases sociales individuos dispuestos á poner coto á éstas, comprendiendo sin duda el bien propio y ajeno que puede proporcionar, de aquí se deduce que el conocido comerciante Sr. Tellez haya hecho desde 1.º de Setiembre grandes rebajas en los precios de los artículos que trabaja, como son agremanes, flecos, blondas, golas, aplicaciones de pasamanería, botonería, corsés, sombrillas, paraguas, etc., etcétera, y con más frecuencia que hasta aquí recibia las novedades que producen las más renombradas fábricas de Francia é Inglaterra, y tener á este público al alcance de ellas, y éstas al alcance de todas las fortunas; por esto no nos extraña ver tan frecuentado dicho comercio por todos los que saben apreciar sus intereses.

Hoy jueves, en la noche, pondrá en su escaparate un precioso juguete mecánico, que representa un cartero á la puerta de una casa, tira de la campanilla, y una señorita abre la ventana, se asoma para ver quién es, conoce al cartero, baja, abre la puerta principal y sale figurando tomar la carta, y se retira cerrando la puerta, mientras toca tres bonitas piezas de música.

CARTA DEL BACILLUS VIRGULA

Á LOS FUGITIVOS SALMANTINOS.

Mi muy estimados prófugos: El cólera morbo asiático, huésped terrible y fatídico que á todos llena de pánico, por vuestra amada Salmántica ha tenido breve tránsito, no sin causar males múltiples que atribularon el ánimo.

Ya sabeis que algunos médicos, Koch, Pasteur y otros *gazzápiros*, afirman que engendra el cólera un diminuto parásito, que llaman *bacillus virgula* en sentido antonomástico.

Ese *bacillus* terrífico, que, como por arte mágico, al herir produce vómitos y mata como el relámpago, es el que os larga esta epístola por consolar vuestros ánimos.

Juzgareis mi fuga anómala y acaso me llameis cándido, mas yo explicaré los móviles porque aquí no soy tiránico.

Aunque en esta ciudad clásica hallar pudiera gran pábulo la enfermedad epidémica que ahora aflige al suelo hispánico, es lo cierto que las *ánforas* que, como pebete arábigo, llevar suelen las domésticas de su busto en el pináculo á la hora de los crepúsculos para hacer no se qué tráfico, destruyen con su olor fétido todo miásmo ó parásito que engendrar pudiera el cólera morbo-epidémico-asiático.

Por eso yo que, aunque pérfido, me precio de diplomático, queriendo encubrir hipócrita la flaqueza de mi ánimo, voy á dejar á Salmántica por miedo á tal *profiláctico*, y no volveré en sus términos á asomar mi rostro escualido.

Así, pues, ilustres prófugos, áun torciendo vuestros cálculos, tornad al hogar doméstico do hallareis reposo plácido, dejando la vida rústica para los séres selváticos; pues yo os prometo benévolo marcharme, sin más preámbulos, á otra parte con la música y cargado con mis bártulos, en gracia á lo de las *ánforas* de eflúvios tan aromáticos.

Disfrutad *salutem plurimam*, como dijeron los clásicos, que yo enderezo mi *virgula* ocasion de vuestro pánico, y dejo alentar el júbilo en vuestros pechos magnánimos, despidiéndome *per seculam*, previo vuestro beneplácito, para países exóticos donde pueda ser tiránico. Firmado: BACILLUS VIRGULA, germen del azote asiático.

Por la copia, JESÚS CENCILLO.

21 Agosto 1885.

La persona que haya encontrado una sortija, aro ancho, con 8 diamantes y una rosa clavada en plata, puede entregarla en la Plaza Mayor, núm. 23, tienda, y se gratificará.

HIELO.

En Ciudad-Rodrigo se vende una gran cantidad y á precio sumamente arreglado. Darán razon Casino Mirobrigense, Ciudad Rodrigo.

BANCO DE ESPAÑA SUCURSAL DE SALAMANCA.

Nombrado Director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza el Ilmo. Sr. D. Antonio de Medina y Canals, ha tomado posesion de dicho cargo en el dia de la fecha. Lo que se comunica en este periódico para la conveniente notoriedad.

Salamanca 1.º de Setiembre de 1885.—El Oficial Secretario, Conrado Ayuso.

Imp. y Lib. de Jacinto Hidalgo, antes de Cerezo,

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.

MUEBLES AUSTRIACOS

GRANDES REMESAS.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

SILLAS.		SILLAS.
SILLONES.		SILLONES.
SOFÁS.		SOFÁS.
MECEDORAS.		MECEDORAS.
PERCHAS		PERCHAS
Y		Y
LAVABOS.		LAVABOS.

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES.

SAN PABLO 2 Y 4 **RAFAEL HUEBRA** PRECIO FIJO
Salamanca.

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira

LA REINA DEL TORMES,

GUIA HISTORICO-DESCRIPTIVA DE SALAMANCA.
DON FERNANDO ARAUJO.

Se halla puesto á la venta al precio de seis reales tomo en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12.

HIJOS DE VILLAR Y PINTO.

En este antiguo y gran establecimiento de Farmacia y Droguería, se cuenta con existencias de desinfectantes en tanta ó mayor cantidad que cualquier otro de los primeros establecimientos de igual clase.

Los Ayuntamientos y particulares á precio relativamente bajos pueden proveerse facilmente de Acido fénico, Cloruro de Cal, Sulfato de hierro y de cobre, Cloruro de Zinc, Manganeso y cuantos están reconocidos como antimiasmáticos.

En la misma hay un gran surtido de aparatos para la fumigación.

BAÑOS DE MAR TRANQUILOS Y DE OLA EN SAN VICENTE DE LA BARQUERA.

En esta magnífica fonda de nueva construcción, denominada de «Vista alegre» por hallarse frente á la playa más bonita de la Costa Cantábrica, reúne toda clase de comodidades.

Habitación para 70 personas, salon de baile, terraza, mesa de billar y Casino.

PRECIOS ECONOMICOS.

Distra tres horas de coche de la estación de ferro-carril de Torrelavega.

Dirigirse á su dueño Silverio Gomez.

Obras de actualidad.

Guia de Quintas ó de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y Armada, por don Eusebio Freixa y Rabasó —1885.	3'50
Manual de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, por el mismo.	2'50
Segunda parte de las anteriores obras, por id.	4' »
Suministros al Ejército y Guardia civil.	1'50
Guia de Consumos, obra completísima en legislación y formularios, por E. Freixa, tirada en Julio de 1885.	2' »
Cartilla sanitaria, por el Dr. Lopez Alonso.	0'25
El ácido hiponítrico contra el cólera, su estudio como desinfectante, reglas para aplicarle, etc., por D. J. Martínez Pacheco.	2' »
Fisiología del alma, segun F. Paulhan, por José Puig Perez.	2'50

Estas obras se hallan de venta en la librería de Jacinto Hidalgo (antes de Cerezo), calle de la Rua, número 12.

RESEÑA GEOGRÁFICO-HISTÓRICA DE

SALAMANCA Y SU PROVINCIA,

Para uso de las Escuelas y Colegios de la misma,

POR

D. JACINTO VAZQUEZ DE PARGA Y MANSILLA,

Bachiller en la Facultad de Filo ofia y Letras, Abogado de los Tribunales del Reino y vocal de la Junta de Instrucción pública de Salamanca.

Se vende en las librerías de D. Vicente Oliva, de Cuesta y D. Eugenio Calon, á una peseta ejemplar. Llevando 25 se hace un 10 por 100 de rebaja

SUPERIORES CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á.	2	pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo.	2'50	—
Puerto-Rico y Moka.	3	—
Moka puro.	4	—
Tapioca, en botes de 200 gramos.	1	bote

DE VENTA EN TODS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS DE ESTA CIUDAD EXIGIR LA VERDADERA MARCA

FENOL COMELERAN.

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona. Preservativo del cólera, fiebre amarilla, tifus, viruela, etcétera.

Servicio especial de desinfección de talleres, habitaciones, cuadras, etc., etc.

Papel para fumar anticólico con Fenol Comeleran.

Depositorio exclusivo en esta provincia, Peregrin Gonzalez Fraile, calle de San Pablo, número 6, tienda, darán razon.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agnía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2 y plaza de la Villa 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Salamanca y su provincia, como Villar, Fuentes, etc.

COLEGIO DE SAN RAFAEL.

Desde el dia 15 de Junio se hallan abiertas las clases para repaso de las asignaturas de segunda enseñanza.

UN PORVENIR SEGURO.

Se traspasa un comercio de tejidos, quincalla y paquetería, juntamente con la casa que ocupa, por falta de salud de su dueño Marcial Gonzalez; si alguna persona pudiera convenirle, puede dirigirse á dicho señor en Vitugudino.

CALENTURAS,

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las veignas, 12 reales; y de 81 para las rebeldes, 24 reales, y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido menar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; y en Salamanca, Villar, Fuentes y todas las boticas y droguerías de España.

NUEVOS.

En garbanzos ya tiene—gordos, cocheros y fi—de la presente cose,—aunque un tanto más cari,—pero esto no importa á aque—ya sean pobres ó ya ri,—que gustan del buen coci—y algo más pagar preñe

Ultramarinos y coloniales

DE

ARTURO S. Y COMPAÑIA.

SALAMANCA—NAVIO 9.

Almacen de SAL en Chamberí.

ANUNCIO.

El nuevo comercio Ciudad Condal, sito en la calle de la Rua, número 15, ha abierto al público sus puertas; en él encontrará un magnífico y variado surtido en géneros del reino y extranjeros, sedería, pasamanería, bisutería, paquetería y puntillas á precios convencionales.

NO EQUIVOCARSE:

CIUDAD CONDAL,

15, Rua, 15.

BIBLIOTECA SALMANTINA

Filosofía, Historia, Ciencias físicas y sociales, Literatura.

De esta Biblioteca, destinada á propagar las obras más notables en aquellos ramos, principalmente cuando llevan el sentido de fomentar la cultura general, se han publicado ocho tomos, en excelente papel y esmerada impresión, que se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12.